

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

20548 *Resolución de 3 de diciembre de 2021, del Ayuntamiento de Monzón (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Huesca» número 222, de 22 de noviembre de 2021, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 247, de 3 de diciembre de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en los tabloneros de anuncios y en la sede electrónica de la página web del Ayuntamiento de Monzón (www.monzon.es).

Monzón, 3 de diciembre de 2021.—El Concejal Delegado de Personal, Javier Vilarrubi Llorens.